



Guía de cuantificación de las Pérdidas y Desperdicio Alimentario (PDA)

El GO PDApp ha elaborado una **Guía de cuantificación de las Pérdidas y Desperdicio Alimentario (PDA)**, un documento que describe la metodología para cuantificar las PDA con técnicas eficientes, obteniendo datos representativos con mínima inversión de tiempo y recursos, especialmente para el sector hortofrutícola.

La Guía está disponible en este enlace: <https://tinyurl.com/2c4g7ljd>

Principales pasos del proceso



- **Definir el alcance.** Se trata de definir qué se quiere medir, basándose en esta serie de elementos:
 - a) ¿Qué analizar? ¿Qué productos o líneas se tendrán en cuenta?
 - b) ¿Cuándo cuantificar? ¿Qué periodo de producción/transformación/comercialización se considerará?
 - c) ¿Con qué nivel de detalle? ¿Qué operaciones son prioritarias porque generan más PDA?
 - d) ¿Qué cuantificar? ¿Qué tipologías de PDA serán tenidas en cuenta?
 - e) ¿Por qué se producen las PDA?
 - f) ¿Dónde se destinan las PDA?
- **Establecer la metodología** según facilidad de acceso a datos, recursos, tamaño empresarial y complejidad productiva.
- **Cuantificar**, incluyendo:
 - a) Definir un cronograma de actividades y asignar responsables.
 - b) Definir los materiales necesarios para cada tarea.
 - c) Definir la inversión de recursos económicos.
 - d) Capacitar al personal y a las personas responsables.
 - e) Realizar una cuantificación piloto.
 - f) Recopilar los registros.
 - g) Extrapolar los datos.
 - h) Hacer un resumen de los datos obtenidos.
 - i) Convertir los resultados a indicadores económicos, ambientales y sociales.

Los métodos empleados siguen la metodología común europea (Decisión Delegada (UE) 2019/1597) y protocolos internacionales.



Organismo responsable del contenido: Grupo Operativo PDApp. Avanzando hacia un modelo digital para el desperdicio cero en el sector agroalimentario

Actuación cofinanciada por la Unión Europea

Europa invierte en las zonas rurales

INVERSIÓN:
Total: 597.098,35€

Financiación UE 100% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural-LEADER, siendo la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (DGDRIFA), la autoridad de gestión encargada de la aplicación de la ayuda LEADER.